LITORALPRESS

Fecha: 15-12-2024
Medio: La Estrella de Arica
Supl. : La Estrella de Arica
Tipo: Noticia general
Título: SLEP registró 56 denuncias de violencia y acoso laboral este año

Pág. : 3
Cm2: 435,8
VPE: $ 709.068

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: No Definida

SLEP registró 56 denuncias de violencia y acoso laboral este año

El director ejecutivo de la institución mencionó que estos datos corresponden a situaciones que afectan a docentes y asistentes de la educación, por lo que el servicio ha puesto especial énfasis en potenciar ambientes laborales saludables.

María José Collado Rojas
mariajose.collado@estrellaarica.cl

Durante este año, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chinchorro recibió 56 denuncias de violencia en el trabajo y acoso laboral y/o sexual (VALS). De este total, 19 fueron denuncias de docentes y 33 de asistentes de la educación.

El director ejecutivo de la institución, Hary Donoso, explicó que son denuncias que se dividen en horizontales (entre pares), descendentes (desde la jefatura) y ascendentes (hacia la jefatura). De este modo, en el año se registraron 28 denuncias horizontales, 21 descendentes y 6 ascendentes.

"No debemos quedarnos solamente con las denuncias que se establecen por la violencia de nuestros niños, sino que también debemos entender qué está pasando con los adultos, porque debemos entender que la escuela se construye en comunidad. Reconocemos que el problema existe y eso nos llevó a abrir conversaciones".

ARCHIVO AGENCIA UNO

EL SLEP LEVANTÓ LA UNIDAD DE GESTIÓN DE AMBIENTES LABORALES SALUDABLES QUE PROMUEVE LA RESOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.

Agregó que, teniendo este foco, el SLEP creó la nueva política de gestión y desarrollo de personas con foco en ambientes laborales saludables, que fija protocolos de acción para establecer ámbitos de denuncia para la calificación sumaria. "También creamos la Unidad de Gestión de Ambientes Laborales Saludables que no existía. Está conformada por un grupo de psicólogos que actúa en primera instancia frente a un conflicto, y eso nos permite incluso cambiar agendas y centrarnos en la humanidad, en el dolor, en el conflicto, o en la rabia para poder canalizarla de la mejor forma".

Donoso señaló que hay ocasiones en las que se hace necesario detener la cobertura curricular y conversar, con el objetivo de contener, promover y prevenir. "Tenemos trabajos de contención en momentos de crisis, de promoción de ambientes laborales saludables a través de distintos tipos de charlas. Y también la prevención cuando entregamos herramientas para que los equipos puedan abordar sus distintas temáticas. Pero además, también trabajamos en casos personalizados que requieren de orientación y acompañamiento especial".

Por otro lado, los directores de escuelas y liceos firmaron un convenio de desempeño en el que los ambientes laborales saludables figuran como indicador meta de su desempeño. "Dentro del establecimiento se deben generar instancias para la promoción, la prevención y la contención, que nos permita que los directores también se hagan cargo de esto".

Asimismo manifestó que el SLEP fue reconocido por el Servicio Civil como un lugar con buenas prácticas. "O sea, está dando resultados toda esta reestructuración", apuntó.

ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS

Ahora bien, entre estudiantes, el director del SLEP precisó que, cuando se asume la educación pública, entre el 2020 y el 2024, se han recepcionado 6 denuncias de maltrato de adultos a estudiantes y 81 denuncias entre estudiantes.

Comentó que además el servicio se encuentra en proceso de actualización de los reglamentos internos de todos sus establecimientos. "Nuestro equipo jurídico junto con la Jefatura de Gabinete están liderando todo este proceso, por lo tanto, estamos avanzando desde las dos aristas", concluyó.